Detalle de la Matriz	
Ramo:	7 - Defensa Nacional
Unidad Responsable:	HXA - Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas
Clave y Modalidad del Pp:	A - Funciones de las Fuerzas Armadas
Denominación del Pp:	A-013 - Otorgamiento de prestaciones socioeconómicas
Clasificacion Funcional:	
Finalidad:	2 - Desarrollo Social
Función:	6 - Protección Social
Subfunción:	9 - Otros de Seguridad Social y Asistencia Social
Actividad Institucional:	8 - Prestaciones socioeconómicas en beneficio de los miembros de las Fuerzas Armadas Mexicanas, sus derechohabientes y beneficiarios

Fin

Objetivo	Orden	Supuestos
Contribuir al bienestar social e igualdad mediante el otorgamiento de prestaciones socioeconómicas a militares en activo y situación de retiro, derechohabientes, pensionistas y beneficiarios.	1	La normatividad que rige las prestaciones socioeconómicas del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas permanece igual.

Indicador	Definición	Método de Calculo	Tipo de Valor de la Meta	Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Dimensión del Indicador	Frecuencia de Medición	Medios de Verificación
Tasa de variación de bienestar social proporcionado	El Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas contribuye al bienestar social mediante el otorgamiento de beneficios sociales, económicos y de salud, por lo que este indicador mide el incremento año con año en la cobertura de las prestaciones sociales y económicas (becas, créditos hipotecarios y viviendas construidas y rehabilitadas) a los miembros del Ejército, Fuerza Aérea y Marina, así como de salud al personal militar retirado, pensionistas y derechohabientes, como contribución de este Instituto al fortalecimiento de la calidad de vida.	((Porcentaje de bienestar social en el año t/porcentaje de bienestar social en el año t-1)-1)*100	Relativo	Tasa de variación	Estratégico	Eficacia	Anual	Porcentaje de bienestar social en el año t:Informes emitidos por la Dirección de Prestaciones Económicas, la Dirección de Vivienda y la Dirección de Prestaciones Sociales y de Salud de las prestaciones otorgadas a los militares en activo, en situación de retiro, derechohabientes y pensionistas en el actual ejercicio.; Porcentaje de bienestar social en el año t-1:Informes emitidos por la Dirección de Prestaciones Económicas, la Dirección de Vivienda y la Dirección de prestaciones Sociales y de Salud de las prestaciones otorgadas a los militares en activo, en situación de retiro, derechohabientes y pensionistas en el ejercicio anterior.

Porcentaje de militares en activo y situación de retiro que reciben prestaciones socioeconómicas.	Este indicador mide los militares en activo y situación de retiro que fueron atendidos en el periodo porque así lo solicitan al Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas a través de prestaciones sociales y económicas contempladas en la Ley del ISSFAM; incluye beneficios económicos (Seguro Colectivo de Retiro, Devoluciones del Seguro Colectivo de Retiro, Seguro de Vida Militar, Seguro Institucional, Fondo de la Vivienda Militar, Créditos Hipotecarios, Autoaseguro de créditos hipotecarios, pagas de defunción, ayudas para gastos de sepelio y becas) y prestaciones de carácter social (Créditos cementerio militar [venta nichos y cambio de titularidad], solicitudes de servicios funerarios y ocupación de viviendas). La población atendida por el programa, es comparada contra el total de militares en activo y en situación de retiro que constituyen la población objetivo de este programa, permitiendo de esta manera medir la cobertura de este programa presupuestario. Cabe señalar que algunos de estos beneficios quedan con efecto en los derechohabientes, pensionistas y beneficiarios de los seguros	(Militares en activo y situación de retiro que reciben prestaciones socioeconómicas/ Militares en activo y situación de retiro)*100	Relativo	Porcentaje	Estratégico	Eficiencia	Anual	Militares en activo y situación de retiro que reciben prestaciones socioeconómicas :Informes emitidos de las prestaciones otorgados en la Dirección de Prestaciones económicas, Dirección de Vivienda y Dirección de prestaciones Sociales y de Salud.; Militares en activo y situación de retiro:Estados de Fuerza de SDN y SM y el Sistema de Información Institucional ISSFAM.; :

Porcentaje de prestaciones económicas otorgadas.	El Fondo de la Vivienda Militar, Seguro Colectivo de Retiro, Devoluciones del Seguro Colectivo de Retiro, Seguro de Vida Militar por incapacidad, y Ayudas para Gastos de Sepelio son un apoyo económico que se otorga a los militares por cambio de situación, o por fallecimiento de sus familiares. El Seguro de Vida Militar, Seguro Institucional, Fondo de la Vivienda Militar, Seguro Colectivo de Retiro, Devoluciones del Seguro Colectivo de Retiro y Pagas de Defunción son prestaciones que se otorgan a los beneficiarios o familiares en caso de fallecimiento del militar. Las becas son un apoyo a la economía familiar que se otorgan para la educación de los hijos de militares en activo y retirados, y los créditos hipotecarios, autoseguro, contribuyen a mejorar el bienestar social de los militares en activo.	(Sumatoria de prestaciones económicas/sumatoria de prestaciones económicas estimadas a otorgar)*100	Relativo	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Trimestral	Sumatoria de prestaciones económicas otorgadas:Informes emitidos de las prestaciones económicas otorgados en la Dirección de Prestaciones económicas y Dirección de Vivienda. ; Sumatoria de prestaciones económicas estimadas a otorgar:Estimación de las prestaciones económicas otorgadas: obteniendo el promedio de los 3 ejercicios fiscales anteriores.
Objetivo			**Orden**			**Supuestos**		
Servicios funerarios proporcionados.			2			Los usuarios solicitan los servicios funerarios del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas.		
Indicador	**Definición**	**Método de Calculo**	**Tipo de Valor de la Meta**	**Unidad de Medida**	**Tipo de Indicador**	**Dimensión del Indicador**	**Frecuencia de Medición**	**Medios de Verificación**
Porcentaje de satisfacción en la atención de los servicios funerarios.	Evalúa la satisfacción de la población derechohabiente de los servicios funerarios que se proporcionan en el Cementerio Militar de Tlalpan y Velatorio Militar de Puebla, se busca que el 100% de las encuestas aplicadas alcancen un promedio de evaluación por arriba 9.75 de 10 puntos para considerar que se ofreció un servicio de calidad	No. de encuestas aplicadas que presentan calificación de 9.75 o más de satisfacción en la atención/Número Total de encuestas de servicios funerarios aplicadas.	Relativo	Porcentaje	Gestión	Calidad	Trimestral	No. de encuestas aplicadas que presentan calificación de 9.75 o más de satisfacción en la atención/:Informe de resultados de encuestas aplicadas, remitido por el Depto. de evaluación y Control (DTIPCOS) de este Instituto.; Número Total de encuestas de servicios funerarios aplicadas.:Informe de resultados de encuestas aplicadas, remitido por el Depto. de evaluación y Control (DTIPCOS) de este Instituto.

Porcentaje de ocupación de viviendas.	Las viviendas que son patrimonio del ISSFAM son asignadas por las Secretarías de la Defensa Nacional y de Marina para ocupación temporal de los militares en servicio activo mediante cuotas de recuperación, derivado de sus cambios constantes de adscripción durante el tiempo que sea su comisión, siempre y cuando exista disponibilidad en el lugar. Por esta razón, este indicador permite identificar el grado de cumplimiento de esta prestación con la capacidad instalada.	(Número de viviendas ocupadas / Número total de viviendas - Número de viviendas en mantenimiento) * 100	Relativo	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Trimestral	Número total de viviendas:Reporte elaborado por el Departamento de Control de Bienes Inmuebles elaborado y ubicado en la Dirección de Vivienda.; Número de viviendas en mantenimiento:Padrón inmobiliario ISSFAM y el reporte elaborado por el Departamento de Mantenimiento Menor de la Dirección de Vivienda.; Número de viviendas ocupadas:Reporte elaborado por el Departamento de Control de Bienes Inmuebles elaborado y ubicado en la Dirección de Vivienda.
Actividad								
Objetivo			**Orden**			**Supuestos**		
Difusión de prestaciones del ISSFAM.			1			La Secretaría de Gobernación autoriza el programa de comunicación social del Instituto.		
Indicador	**Definición**	**Método de Calculo**	**Tipo de Valor de la Meta**	**Unidad de Medida**	**Tipo de Indicador**	**Dimensión del Indicador**	**Frecuencia de Medición**	**Medios de Verificación**
Porcentaje de difusión de prestaciones del ISSFAM.	El otorgamiento de las prestaciones contempladas en la Ley del ISSFAM depende de las peticiones que realicen los militares en activo y en situación de retiro, derechohabientes, pensionistas y beneficiarios ante el Instituto. Por ello, este indicador permite conocer la cobertura de usuarios que son alcanzados a través de los medios de comunicación utilizados en las Campañas de Comunicación Social del ISSFAM (número de visitas en los links de facebook, convenios y página web ISSFAM) y del número de personas que asisten a las conferencias presenciales que se realizan en todo el país.	(Número de usuarios atendidos por difusión / Total de militares en activo y en situación de retiro, derechohabientes y pensionistas)*100	Relativo	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Mensual	Número de usuarios atendidos por difusión: Informe emitido por la Dirección de Tecnologías de Información, Planeación y Comunicación Social del ISSFAM.; Total de militares en activo y en situación de retiro, derechohabientes y pensionistas:Estados de Fuerza de SDN y SM y el Sistema de Información Institucional ISSFAM.

Porcentaje de trámites de servicios funerarios atendidos.	Establece el número de trámites de servicios funerarios que son atendidos por el área de Prestaciones Sociales y de Salud y que solicitan los miembros de las Fuerzas Armadas Mexicanas, derechohabientes y pensionistas de servicios funerarios a costo-precio. Un trámite de servicio funerario se considera: Una solicitud de servicio funerario puede incluir uno o varios de los siguientes componentes, de acuerdo con las necesidades de cada persona: (velación, velación a domicilio, cremación, servicio de carroza, traslados foráneos, traslado de dolientes, trámites de gestoría, inhumación, exhumación, reinhumación, depósito o retiro de restos áridos, depósito o retiro de cenizas, venta de ataúdes, urnas y placas) ó venta de nichos.	(Número total de trámites de servicios funerarios atendidos/Número total de trámites de servicios funerarios programados) *100	Relativo	Porcentaje	Gestión	Eficiencia	Trimestral	(Número total de trámites de servicios funerarios atendidos/:Sistema de Información Institucional, apartado Departamento de Servicios Funerarios.; Número total de trámites de servicios funerarios programados)*100:Estimación de trámites de servicios funerarios atendidos: obteniendo el promedio de los 3 ejercicios fiscales anteriores.
Objetivo			**Orden**			**Supuestos**		
Realización de mantenimiento menor a viviendas patrimonio del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas.			3			Las empresas contratadas proporcionan el mantenimiento menor en tiempo y forma.		
Indicador	**Definición**	**Método de Calculo**	**Tipo de Valor de la Meta**	**Unidad de Medida**	**Tipo de Indicador**	**Dimensión del Indicador**	**Frecuencia de Medición**	**Medios de Verificación**
Porcentaje de viviendas a las que se les realizó mantenimiento menor	Las viviendas que son patrimonio del ISSFAM reciben mantenimiento menor para conservar su estado de habitabilidad a fin de ser asignadas a personal militar en activo. Este mantenimiento consiste en aplicación de pintura exterior; impermeabilización; suministro, instalación y puesta en funcionamiento de calentadores, tinacos y tanques estacionarios.	(Número de viviendas a las que se les realizó mantenimiento menor / Número de viviendas programadas para recibir mantenimiento menor) *100	Relativo	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Trimestral	Número de viviendas a las que se les realizó mantenimiento menor:Programa de Mantenimiento Menor realizado y avance de obra que remite la Dirección de Ingenieros de la SDN. https://www.gob.mx/issfam/acciones-y-programas/programas-institucionales-310781.; Número de viviendas programadas para recibir mantenimiento menor) *100:Estimación derivada del análisis de informes semestrales generados por los administradores de las Unidades Habitacionales Militares y Navales.